



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/27/07-00
ACTA 1096/21/12/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FP-UNA AÑO 2021, A LA COMISIÓN DE ESTUDIO DE ARANCELES DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando de fecha 17/12/2020, presentado por el Decano de la FP-UNA, Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, en el cual presenta la propuesta de Aranceles Académicos de la FP-UNA, para el Año 2021.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/27/07-01 REMITIR la propuesta de Aranceles Académicos de la FP-UNA Año 2021, a la Comisión de Estudio de Aranceles de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

20/27/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente